



Propuestas Políticas

Diputados (Asamblea Nacional)

Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades. que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política y Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Anteproyectos de los Primeros 100 días:

- **Creación de un Ente Regulador de los Servicios Públicos que garantice la protección de los consumidores.**
- **Inclusión de los estudiantes de pre Kínder y Kínder en el PASE U.**
- **Cambio de la condición de los docentes de THFA (temporal hasta final de año) a contratos permanentes.**

Propuestas:

- Implementación de Centros INADEH en los Centros Educativos Técnicos de San Miguelito.
- Proyecto de Ley para la **Creación del Sistema Nacional de Cuidados Diarios**, con equipos multidisciplinarios y atención integral para la niñez, adultos mayores y personas con discapacidad, especialmente en condiciones de vulnerabilidad en todos los municipios del país.

- Proyecto de Ley para la **Creación de Centros de Servicios Múltiples para la Igualdad de Oportunidades de la Niñez, Juventud y las Mujeres** que promueva y fortalezca los talentos en materia cultural, las artes, los deportes, emprendimiento, uso de herramientas tecnológicas, habilidades para la vida y liderazgo, con participación intersectorial(instituciones públicas, municipios, empresas y organizaciones de la sociedad civil).
- Proyecto de Ley para la **Creación de Fondo para el empoderamiento económico de las mujeres, en condiciones de exclusión social**, para la generación de capacidades y formulación de proyectos productivos.

- Anteproyecto de Ley de **Reforma de Código Penal y Procesal Penal para endurecer las penas de abuso y maltrato en niñas, niños y adolescentes, eliminar los acuerdos de penas en estos delitos y en los delitos de Violencia Doméstica.**
- Anteproyecto de Ley, de **Modificación la Ley de Descentralización, que incluya dentro de las áreas de Inversión social, programas de desarrollo sostenible, protección y cuidados del ambiente, escuelas de liderazgo para las mujeres y jóvenes de las comunidades, los establecimientos de las Casas de Atención Integral de Adultos y Adultas Mayores, Mujeres Víctimas de Violencia y los Sistemas Municipales del Cuidado Diario.**
- Proyecto de Ley que establezca la **Creación de Dormitorios Universitarios para estudiantes en condiciones de vulnerabilidad social** o que se deban trasladar a otras provincias para tener acceso a carreras no disponibles en su lugar de residencia.
- Proyecto de Ley para la **Formación continua y capacitación de nacionales en situación de precariedad social, para el ejercicio de actividades productivas y de emprendimiento en las comunidades.**

Las anteriores son algunas de mi propuesta, pero mi compromiso es trabajar activamente presentando nuevas iniciativas y respaldando todos los proyectos de Ley que beneficien a la población y al país.

Una función importante para toda diputadas es formar parte de las Comisiones Permanentes de trabajo velando se cumplan con los mejores intereses para la población, ser la voz de la ciudadanía en sus distintas demandas, responder a las necesidades de cambios legislativos para el distrito de Sana Miguelito y para todo el país, así como para pedir rendición de cuentas a los funcionarios públicos que no cumplen las funciones de su competencia y no ejecutan con transparencia las planes, programas y

responsabilidades contempladas en la Ley y en las Políticas Publicas.

Me presento en esta contienda electoral, porque tenemos la capacidad de hacer diferentes las cosas pensando en el bienestar de las personas, mantenemos valores humanistas, la experiencia y conocemos la realidad de nuestro Distrito de San Miguelito y lo que hay que hacer para fortalecer la institucionalidad, los derechos humanos, la democracia y generar las oportunidades para todos y todas, anhelo ser la política que logra contribuir a generar las condiciones de vida digna para la gente buena que vive en cada comunidad, y que todos los día emprende luchas y sacrificios para salir adelante.

Tenemos la sensibilidad social y compartimos siempre con la gente, soy una mujer luchadora, de familia, profesional, comprometida en todo lo que hago y siempre honro mi palabra, por lo que pido el voto de confianza a todas las personas de mi circuito.

Katiuska Itzel Ramos (Katy Ramos)

Candidata del PRD

Diputada Circuito 8-2.

Provincia de Panamá.